



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación ante la reducción de personal y desfinanciamiento del Servicio Meteorológico Nacional, organismo de política pública esencial para garantizar un servicio de relevancia estratégica para la seguridad, prevención y desarrollo de diversas actividades de interés público.

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección del Servicio Meteorológico Nacional, a que garantice de manera urgente la continuidad del personal cesanteado y el pleno funcionamiento que el mencionado organismo presta en todas las jurisdicciones del país.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Honorable Cámara, en un plazo no mayor a TREINTA (30) días, sobre:

- a. El estado actual de la nómina del personal de la Dirección del Servicio Meteorológico.
- b. Las razones de la eventual reducción de la planta del personal.
- c. Las medidas adoptadas para garantizar la continuidad del servicio brindado por el organismo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Servicio Meteorológico Nacional, es un organismo de carácter científico técnico que brinda un servicio de suma importancia en todo el ámbito de nuestra República.

Desde la llegada del presidente Javier Milei, al igual que sucede en otros organismos públicos, se ha desfinanciado el presupuesto correspondiente para su funcionamiento y se han registrado desvinculaciones en varias de las estaciones que el organismo tiene a lo largo y ancho de todo el país.



Particularmente, en la Estación Meteorológica de Paso de los Libres de la provincia de Corrientes, el día 26 de mayo del corriente año se ha desvinculado a la Sra. Verónica Marisa Soto, observadora meteorológica de superficie, y a la Sra. Ignacia Itatí Velázquez, miembro del personal técnico, ambas con más de 14 años de antigüedad de servicio, generando un vacío técnico especializado imposible de sustituir en el corto plazo.

La situación anteriormente descrita y la consecuente falta de datos meteorológicos profesionales continuos e inmediatos genera un impacto crítico en la región, provocando desamparo en la población civil y los productores del NEA ante la falta de alertas tempranas de desastres naturales.

En este contexto, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su preocupación y exhorte al Poder Ejecutivo Nacional a garantizar la continuidad del plantel científico profesional del Servicio Meteorológico Nacional y su correspondiente financiamiento presupuestario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dip. Nacional Zulli Christian Alejandro

Dip. Nacional Sand Nancy

Dip Nacional Hadad Raul